AÑO VI — VIERNES 22 DE ABRIL DE 1904 — NÚM. 1.834

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA SALUD PUBLICA

En fines del verano anterior apareció la viruela, en Segovia, y en la Plaza de la Rubia, en el Hospicio, en los barrios de San Lorenzo, San Millán, Santa Eulalia, y en otros puntos de la ciudad, algunos céntricos, han fallecido varios niños y personas mayores, registrándose otros muchos casos de tan terrible enfermedad, que no fueron seguidos de muerte.

Al ocuparnos en distintas ocasiones de la existencia en Segovia de tan amedrentadora epidemia, porque entendemos que la Prensa debe ocuparse preferentemente de cuanto se relacione con la salud pública y con la higiene, desdeñando intereses que quizá resulten lesionados; al denunciar el DIARIO DE AVISOS la existencia en Segovia de la enfermedad variolosa, más de una vez nos hemos dirigido á las autoridades y á las juntas provincial y local de Sanidad, para que adoptasen terminantes disposiciones, sin reparar en su coste, obstáculo que nunca debe estimarse como insuperable cuando se trata de lo más sagrado para la vida de las ciudades: velar porque en ellas no se desarrollen mortíferos contagios.

Sin embargo, no se ha desplegado aquella exquisita vigilancia que debe haber en las viviendas donde se presentaron casos de viruela; no se han hecho en ellas las mejores desinfecciones aconsejadas hoy por la ciencia médica; se han temido los gastos ocasionados por esas medidas preventivas; se han querido, sin duda, evitar las molestias que padecerían las familias que tuvieran entre los suyos algún epidemiado; no se ha obrado, no, con la necesaria energía para extinguir en Segovia los focos de la enfermedad variolosa, y como sospechábamos, ha llegado la primavera, y aquella epidemia, aunque por fortuna revelándose en casos aislados, sigue reinando en esta capital.

El vecindario mismo, con su actitud pasiva en tan importante asunto, no es el que menos ha contribuído á esta situación lamentable.

¿De qué vale pensar en los programas de la próxima feria y de otras fiestas beneficiosísimas para Segovia, si quienes deben preocuparse en extinguir de una vez los focos de viruela existentes en la ciudad no lo realizan cueste lo que cueste, con la mayor entereza?

Se acerca el verano, los días calurosos tan abonados para el desarrollo de toda clase de epidemias, y si al comienzo de esa estación sigue manifestándose la viruela en Segovia, no queremos pensar en los grandes perjuicios que sufrirá la población y en el concepto lamentable que esta ofrecerá á los ojos de cuantos acostumbran á visitarnos durante el estío.

No faltarán censores apocados de esta nuestra decisión de hablar muy alto en defensa de la salud pública del vecindario segoviano, poniendo por bajo de ella intereses quizá de gran importancia material, pero entendemos que así debe obrar la Prensa, que tiene conciencia de la honrada misión que desempeña en la sociedad contemporánea.

Acudan á inocularse en la Casa de Socorro cuantos niños y adultos no se hallen vacunados ó revacunados ó realicen tal operación en su domicilio; velen las autoridades y las juntas de sanidad con exquisito celo por la salud pública de Segovia, y obrando de ese modo, acaso en plazo corto evitemos un apenador clamoreo de lamentaciones que nos han de llegar á lo más profundo del alma.

La agricultura en los cuarteles

Con motivo del Real decreto, dictado por el ministerio de Agricultura de acuerdo con el de la Guerra y ya hace tiempo publicado en la «Gaceta», haciendo obligatoria en los cuarteles la enseñanza práctica de la Agricultura, dictó el Sr. Allendesalazar una Real orden, dirigida á su compañero el de la Guerra, á fin de que á la mayor brevedad, ordene á los capitanes generales de los ocho cuerpos de Ejército de que consta la Península, para que se pongan de acuerdo con los ingenieros jefes de las respectivas Regiones Agronómicas y redacten el programa de Agricultura que ha de servir de estudio al recluta en los cuarteles, y que ha de ser eminentemente práctico para el soldado.

También se ha dictado por este Departamento otra Real orden dirigida al ministro de Estado, para que solicite á nuestros cónsules de Orán, Argelia y Túnez, envíen toda clase de semillas de la planta del algodón, para hacer pruebas prácticas en nuestras Granjas Agrícolas.

URGE EL REMEDIO

Cada vez que la locura, la desesperación ó la miseria impulsan al crimen eligiendo como blanco aquellas personas influyentes en el gobierno de los pueblos, las multitudes se agitan estremecidas y de todas partes surgen, mezclados con los más terribles anatemas, infalibles remedios contra esa ola negra de la destrucción y de la barbarie.

Es natural que así suceda. El delito es siempre abominable y muy principalmente si tiende á destruir las columnas más firmes del edificio social. Por eso toda conciencia honrada no puede menos de protestar contra el infame atentado del que ha sido víctima, hace pocos días, el ilustre presidente del Consejo.

Pero la naturaleza de esos hechos exige algo más que protestas circunstanciales y pasajeras, reclama que les analicemos con todo detenimiento para desentrañar sus causas esenciales, no dejándonos arrastrar de momentáneas impresiones ni pretendiendo curar un mal social de gravedad suma con simples aplicaciones locales.

La sociedad actual adolece de vicios constitutivos que no pueden corregirse con medidas dictatoriales ni falseando las preciosas conquistas de la libertad y del derecho, sino saneando el ambiente impuro que respiran esas muchedumbres aniquiladas por el enorme peso de la indigencia.

Las disposiciones sociales sobre la propiedad y la distribución de la riqueza, llamadas á realizar el bien común, no llenan en forma apetecible su cometido; la idea de una justicia distributiva, de una proporción equitativa entre el éxito y el mérito, entre la recompensa y el trabajo, lejos de ser un hecho, es en la vida real una pura novela; la remuneración se halla en razón inversa de los esfuerzos y privaciones del individuo; la virtud, la honradez, la actividad, la inteligencia ejercen menos influencia en el destino del hombre que su propio nacimiento; las relaciones humanas resultan esencialmente antisociales; el individualismo y la competencia como bases en que descansa la producción y repartición de los bienes materiales, giran en constante oposición de intereses, cada uno gana para sí en perjuicio de los demás, y las mayores ganancias suelen provenirnos de la desaparición de nuestros seres más queridos.

De este modo se entroniza el feudalismo de los grandes propietarios y capitalistas, se rinde tributo á un denigrante régimen de castas y se llega á contemplar al proletariado de la Europa civilizada en situación inferior al de la mayor parte de las tribus salvajes conocidas. Así no es posible la vida normal y tranquila, así no logra obtenerse la armonía social indispensable para la paz moral y material de los pueblos. Porque esa guerra privada de intereses engendra sentimientos inhumanos, enemistades profundas, desigualdades irritantes, estados, en fin, de constante alarma y de intensa preocupación.

Importa por lo tanto no olvidar que el problema que en la antigüedad resolvió la esclavitud y en la edad media la servidumbre y los conventos, se resuelve hoy por medio del suicidio y la miseria. El esclavo y el siervo creían legítima su condición, desconocían todo lo abusivo é injusto de las instituciones sociales de su época y no veían cómo la civilización y el progreso, llevando á todas partes nuevas ideas y reformas, ensanchaban el bienestar general. Por eso carecían de ambiciones y sus aspiraciones se satisfacían á la par que sus necesidades materiales.

El obrero moderno es más instruído y al verse emancipado, después de tantos siglos de violencias y de crueles injusticias, se juzga con derecho á mejorar las condiciones de su existencia. Pero enclavado en una sociedad egoísta, sin otra propiedad que su cuerpo endurecido por el trabajo, rodeado por donde quiera de obstáculos superiores á su esfuerzo, esplotado siempre y siempre convertido en instrumento de agenas ambiciones, defraudadas sus esperanzas de mejoramiento, sin pan y sin amparo, sucumbe con frecuencia arrastrando una vida miserable que no puede contrapesar con ninguna clase de concesiones políticas. De ahí su constante desasosiego, su inclinación á todas las utopias, su horror invencible á esta sociedad decrépita.

Es inútil cerrar los ojos á la verdad. El movimiento social que redimió al obrero no ha tenido fuerza bastante para asegurarle su situación económica. Y mientras este problema trascendental no se resuelva, es improcedente combatir fenómenos aislados que acusan una intensa perturbación de todo el organismo.

Castiguemos, sí, con mano dura todo hecho criminal, todo desafuero á la ley, toda alteración de la tranquilidad pública, pero sin dar palos de ciego, sin acudir á medidas opresoras de carácter general que lejos de remediar el mal pueden agravarle. Ante todo es menester borrar de la historia ese eterno vae victis que degrada á la humanidad, es menester que el proletario sea objeto de nuestros desvelos, que el desgraciado heredero de todas las iniquidades consumadas á través de los siglos encuentre ya su verdadero renacimiento social, es menester que los Gobiernos no manchen con la fuerza la fuente de todos sus poderes, que no acudan á la violencia como fundamento de su legitimidad política y que busquen esa misma legitimidad, como dice Guizot, en una idea moral, en un elemento moral, en la idea del derecho, de la justicia y de la razón, es menester procurar el bienestar general como antídoto de la ignorancia, como perfeccionamiento de los sentimientos morales, como acicate de la voluntad en la práctica del bien, es menester iluminar con rayos de esperanza el desierto sombrío en que vegetan esos desheredados de la fortuna para que su espíritu se fortifique y no olviden que la vida es sagrada y la propiedad legalmente inviolable; es menester finalmente organizar la propiedad de tal modo que favoreciendo de consuno al propietario y al obrero arraigue profundamente en la conciencia de este último el verdadero concepto del deber.

El mal es muy hondo, el remedio urgente. Si nos hacemos sordos á los gritos de desesperación que millones de seres lanzan de continuo, si con nuestra apatía y egoísmo consentimos que las ideas dominantes en los obreros industriales se infiltren en los del campo, si se realiza en una palabra la solidaridad general del proletariado, este edificio social cada día más inseguro se derrumbará por completo para reconstituirse de nuevo sobre más puros fundamentos de equidad y de justicia.

Cuéllar 18 Abril 1904. — A.

BÉCQUER

El divino Bécquer fué como una de esas sensitivas que sólo viven en los crepúsculos; sólo vivió la edad de las ilusiones.

Dicen que murió tuberculoso; yo creo que murió de *pena* al ver la *realidad* aumentada por su poderosa imaginación que á diario le decía: cierra los ojos; el cantor del amor y las flores no debe saber que el odio y el egoísmo humano imperan en el mundo...

Nadie mejor que él sintetizó la poesía del dolor, pues al leer aquella estrofa que termina: *L'evaba una mano fuera,—por ella la conocí...* todo el que perdió su amor, *llora*, haciendo estas lágrimas inmortal al que las hizo brotar...

Ayer ví yo en un *umbroso y triste jardín*, como dijo el maestro, á una pareja de jóvenes que en una fuente oculta por flores de almendro, violetas y pensamientos, hablaban de amor...

Él, rubio como un Apolo, hacía sin darse cuenta una *corona* con una rama de almendro, al mismo tiempo que ella, morena como una *Virgen Sevillana*, colocaba pensamientos entre las florecillas blancas...

Cuando terminaron de hacer la corona se *besaron* y miraron al cielo buscando para colocársela al malogrado genio que dijo de la mujer: Poesía?, eres tú?...

KIOTALISO.

Sepúlveda y Abril de 1904.

Las reformas de Gracia y Justicia.

El señor Sánchez Toca se propone poner en vigor las reformas de Gracia y Justicia en el mes de Septiembre.

He aquí lo que se dice respecto á estas reformas:

Juicios por jurados.—Dietas é indemnizaciones

La conveniencia de acercar la justicia á lo justiciable se ha tenido en cuenta al llevar á cabo esta reforma, y así en lo sucesivo los juicios por jurados se celebrarán en las capitales de los partidos en cuya jurisdicción se haya cometido el delito.

Por razón de los menores gastos que se verán obligados á hacer los que hayan de intervenir en los juicios como jurados, peritos y testigos, se rebajan sus indemnizaciones, con lo cual se obtendrá una economía de más de dos millones de pesetas, que serán aplicados á los gastos que ocasione la implantación de otras mejoras en la administración de justicia.

Responsabilidad judicial

Por unas ú otras causas que no son del caso, es lo cierto que aun cuando está consignado en la ley el principio de responsabilidad judicial, actualmente no tiene efectividad, y para darle toda la de que carece y con ella garantías de imparcialidad á los fallos y de independencia á cuantos intervienen en los juicios, se consignan en la nueva ley preceptos de verdadera aficacia.

La responsabilidad de los magistrados del Supremo se exigirá ante el Senado, constituído en tribunal de justicia.

Sobreseimientos y retiradas de acusación.

En la nueva ley de Enjuiciamiento criminal se establecen disposiciones que reglamentan las facultades que tienen los fiscales de instar el sobreseimiento y retirar la acusación en los juicios criminales, á fin de evitar la repetición de escandalosas impunidades en que, por uno ú otro medio, han venido á quedar algunos hechos, merecedores de la más severa sanción penal.

Aspirantes á la judicatura.—Los juzgados municipales.

Una de las reformas que se introducen en la ley Orgánica, es la de dar nueva organización al cuerpo de aspirantes á la judicatura.

Estos tendrán preferencia para el desempeño de los juzgados municipales, que habrán de proveerse de modo distinto que en la actualidad.

Existe además la tendencia á hacer una nueva división territorial para los juzgados municipales, formando con dos ó más Ayuntamientos, allí donde sea posible, el territorio de cada juzgado, idea que ha defendido «El Correo» y sustentó recientemente el fiscal del Supremo en la Memoria presentada al Gobierno en la apertura de Tribunales.

El cuarto turno

Inspirándose en la conveniencia de llevar á la carrera judicial personas de conocida práctica forense, se estableció el cuarto turno, á virtud del cual tenían ingreso en la misma abogados con determinado número de años de ejercicio profesional.

Los abusos á que esto, así como las asimilaciones á la carrera judicial de los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia, han dado lugar, son causa de que asimilaciones y cuarto turno se supriman de raíz, quedando solo subsistente el último para el ingreso en las altas categorías de la magistratura.

El caciquismo

La política de campanario ha encontrado siempre en muchos preceptos legales un arma poderosa para esgrimir con éxito contra los adversarios, del mismo modo que halla en la ley muchas veces el medio de constituir un tribunal ó de *hacer* un juez á su antojo y medida.

Estudiado con detenimiento punto de tan capital importancia, se han adoptado las debidas *precauciones* para que en lo sucesivo la ley no pueda ser amparadora de injusticias, reformándose muchos de los preceptos de las leyes orgánicas y de procedimientos, particularmente en lo relativo á recusaciones de jueces y magistrados, que es uno de los medios á que con más frecuencia y fortuna apelan los caciques de bajo vuelo.

A la par se ha atendido á garantizar la independencia de los jueces librándoles de la influencia del caciquismo.

Justicia gratuita

En una de las bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil se consigna poco más ó menos lo siguiente:

«La justicia se administrará en nombre del Rey y gratuitamente á todos los ciudadanos, quienes no estarán obligados á satisfacer otros gastos que los de papel sellado y los que le ocasione su defensa.»

Escribanos á sueldo.

Consecuencia de este principio es la supresión de derechos de escribanos, relatores y demás auxiliares de la administración de justicia.

Reforma es ésta, quizá la más necesaria, que ha de valer á su autor muchos y sinceros aplausos, no sólo por los vicios y corruptelas á que con ella se pone fin, sino por lo mucho que ha de contribuir á abaratar de modo considerable los pleitos; poniendo la justicia *al alcance de todas las fortunas*, en vez de tenerla, como hoy ocurre, reservada para los muy ricos ó los muy pobres, efectivos ó aparentes.

Y no sólo por esto merece aplauso la innovación, sino porque una vez implantada dejará de darse el poco equitativo caso de que mientras hay auxiliar judicial que cobra tanto ó más que el presidente del Tribunal Supremo, existen escribanos de partidos rurales que materialmente se mueren de hambre.

Los sueldos que se señalen serán de importancia para que escribanos y relatores puedan pagar el personal subalterno de que necesiten valerse.

En nuestra modestísima opinión esta reforma debiera ser aún más radical, no dejando al arbitrio de nadie el nombramiento

de ese personal sino creando desde luego el Secretariado judicial; cuerpo que habría indudablemente de ser una garantía más para la recta administración de justicia, toda vez que el porvenir que con él se ofrecía á sus individuos, así como la seguridad de llegar á las más altas categorías de su clase, evitaría que sobre ellos hicieran presión influencias de determinado género.

Aún no está decidido si la reforma que nos ocupa habrá de plantearse de una vez ó por zonas.

Para nosotros este punto no ofrece duda. Debe hacerse de una vez, ó cuando menos comenzar su implantación por las capitales de mayor importancia: Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

(Concluirá.)

Política local

Ayer, día señalado en la convocatoria, para que la Diputación provincial celebrase su primera sesión semestral, dejó ésta de tener lugar por falta de número de Diputados provinciales.

Creyóse en los primeros momentos que la sesión se celebraría, puesto que se encontraban en Segovia casi todos los Diputados por la provincia, pero llegó la hora fijada sin que se reuniera número suficiente de Vocales.

Después se supo que los diputados conservadores se habían abstenido de asistir, por no existir entre ellos perfecto acuerdo sobre la designación de la persona que ha de ocupar la Presidencia de la Corporación.

Aparecen indicados para este cargo los señores D. Esteban Rey Roldán y D. Enrique Gil Asenjo, ambos de larga historia dentro del partido conservador, al que tienen prestados relevantes servicios.

En la reunión previa que para ponerse de acuerdo sobre la elección celebraron los elementos conservadores, se eludió, según nuestros informes, detenidamente el asunto, conviniendo todos los presentes en que del lado de ambos candidatos militan poderosas personas que aconsejan su elección, y en que ésta no debería verificarse por medio de una separación de los votos de los conservadores, sino de completa unanimidad y acuerdo entre los mismos.

Para facilitar ésto, se resolvió no asistir á la sesión de anoche, y durante estos días, oir opiniones y con más tiempo gestionar la adopción de medidas para conciliar las aspiraciones justísimas de ambos candidatos.

Estos se prestaron gustosos al aplazamiento, prometiendo sacrificar cuanto les fuera posible en obsequio mútuo, cuando fuese preciso hacerlo para continuar dando como hasta aquí una prueba de la unión, disciplina y afecto que reinan entre los miembros del partido conservador de Segovia.

EL VIAJE DEL REY

Mahón 21.

El yate real «Giralda», acompañado por los buques «Río de la Plata» y «Temerario», ha salido á las cinco de la mañana en dirección á Palma.

La fiesta marítima ha resultado espléndida, marchando tanto el rey como el Sr. Maura muy complacidos del recibimiento tributado al soberano por la isla de Menorca.

A las once de la mañana recibió el alcalde de esta ciudad, por una paloma mensajera, un despacho del presidente del Consejo de ministros, expedido en alta mar y en el canal de Menorca á Mallorca, reiterando su profundo agradecimiento á Menorca por el entusiasta recibimiento hecho al rey y enviando su saludo á todos los pueblos de esta joya del Mediterráneo.

Palma 21.

Ha llegado á Palma su majestad el rey á las tres y media de la tarde de hoy, habiendo sido objeto de una ovación indescriptible.

La carrera que había de recorrer la regia comitiva hallábase cubierta por soldados pertenecientes á las diferentes Armas é institutos del Ejército.

Un gentío inmenso, que desde mucho antes de la hora anunciada esperaba la llegada del soberano, saludó á éste con estruendosas aclamaciones, que se sucedían sin interrupción en todo el trayecto.

En la catedral se ha cantado con gran solemnidad el «Te Deum» de Tortell.

El espectáculo que ofrecía el templo durante el religioso acto era realmente grandioso.

Terminada la recepción en el palacio de la Almudaina, acto en el que han tomado parte todas las clases sociales, el rey se dirigió á la plaza de San Francisco con objeto de colocar la primera piedra del nuevo edificio destinado para Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

A continuación, el soberano presenció el desfile de todas las fuerzas existentes en Palma.

El espectáculo militar resultó brillantísimo, produciendo gran entusiasmo en la muchedumbre, que tributó al monarca incesantes ovaciones.

ÁLBUM POÉTICO

MISERIAS HUMANAS

Sarcófago soberbio levantado
sobre pavés de jaspes y de flores,
parece que la muerte sus horrores
de aquella sú mansión ha desterrado;
le sirve de magnífico cerrado
una dorada reja en que primores
hicieron en herraje los mejores
artistas de renombre celebrado.
Y de entre aquel conjunto de grandeza
que allí altiva pusieron los humanos
mostrando al exterior tanta riqueza,
sólo el arte resulta y alardea,
pues dentro del sarcófago hormiguea
un mundo de carnívoros gusanos.

FERNANDO RIVAS.

Abril de 1904.

Cantimpalos

Función á la Santísima Cruz.—bendición de la ermita.—fiestas profanas.

Después de los grandes sacrificios que la tradicional piedad de Cantimpalos ha impuesto á sus hijos para edificar una ermita á la Santa Cruz, dentro de breves días este vecindario verá cumplidos sus deseos con la solemne bendición é inaguración del citado templo, que tendrá lugar el día 3 del próximo Mayo. He aquí los festejos que se preparan con tal motivo:

Día 2, lunes. A las cinco y media de la tarde se cantarán vísperas en la Iglesia Parroquial. Al anochecer repique general de campanas, se dispararán multitud de voladores y los instrumenteros recorrerán las calles de esta villa.

Día 3, martes. Al amanecer, vuelo general de campanas. Los instrumenteros darán tradicional rebolada.

A las siete y media de la mañana, el párroco D. Francisco Sendra, procederá á la solemne bendición de la ermita con asistencia de las autoridades y Junta de edificación de aquella. Acto seguido celebrara Misa rezada para inaugurar el nuevo templo y después bendecirá el terreno añadido al Cementerio católico contiguo á la espresada ermita

A las diez será llevada procesionalmente la Santa reliquia del «Lignum Crucis» desde la Iglesia Parroquial á su nuevo templo. Los mozos de este vecindario organizan una danza al estilo del país para este acto. Inmediatamente el Presbítero D. Félix Heredero, Ecónomo de Laguna Rodrigo é hijo de esta Pila celebrará la Misa solemne. El sermón está á cargo del elocuente orador sagrado D. Ciriaco Bernabé Pedrazuela, Párroco de Fuente Olmedo (Avila) y también hijo de esta Pila. Después de Misa se cantará el «Te-Deum», y acto seguido será la procesión alrededor de la ermita.

Por la tarde, después de las «Flores», baile de tamboril frente á «El Humilladero».

Por la noche, á las ocho, gran función de teatro, organizada por los mozos de este pueblo á beneficio de la ermita, poniéndose en escena el aplaudido drama de Hartzembusch «La jura en Santa Gadea» y un gracioso sainete.

Día 4 miercoles. A las nueve de la mañana, el expresado Sr. Heredero celebrará Misa con oficio por los difuntos de las familias que han contribuído con sus limosnas á la construcción del nuevo templo. Predicará el sermón de ánimas el virtuoso Párroco de Aldeavieja, D. Bonifacio Pelayez, igualmente hijo de esta Pila.

Por la tarde, después de las «Flores», baile de tamboril como el día anterior.

La Junta de edificación invita á estos festejos á todos los donantes, cuya asistencia agradecerá mucho.

Esto promete estar muy animado, pues según noticias que por aquí circulan, van á ser muchos los forasteros que con dicho motivo acudan á esta villa.

El Corresponsal.

Abril 20—1904.

LA "GACETA,,

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes resoluciones:

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se adquieran cien ejemplares de la obra titulada «Gramática elemental de Lengua griega», por D. Carlos Rossi, con destino á las Bibliotecas públicas del Estado.

—Otra nombrando á D. Julián Ribera Tárrago catedrático numerario de Historia de la civilización de los indios y mulsumanes, del doctorado de la sección de Estudios históricos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

—Otra circular, insertando el cuestionario relativo á edificios, matricula y profesorado de todos los Centros de enseñanza, públicos y privados, civiles, militares y eclesiásticos, con excepción de los dedicados exclusivamente á la instrucción primaria.

NOTICIAS

Después de permanecer algunas horas en esta Capital ha regresado esta tarde á Madrid, nuestro distinguido amigo, el Registrador de la Propiedad, D. Vicente Cantos de Figueroa.

Por R. O. fecha 19 de Abril, se ha aprobado una propuesta eventual del material de Ingenieros, por la cual se consigna cantidad de 40.000 pesetas para instalación del Gabinete Electro-Técnico en la Academia de Artillería, obra comprendida en el proyecto de aumento y reforma de locales en dicha Academia.

Los funerales de hoy

A las diez y media, según estaba anunciado, se han celebrado esta mañana en la Catedral, funerales por el alma de la Reina Doña Isabel II (q. e. p. d.)

Asistieron los gobernadores civil y militar, demás autoridades, el Ayuntamiento bajo mazas, representaciones de las distintas dependencias del Estado, y los jefes de cuerpo con numerosas comisiones del ejército.

También ha concurrido bastante público.

En la valla se levantaba un severo catafalco rematado por los atributos de la monarquía.

Una escogida capilla de voces, bajo la inteligente dirección del maestro don Luis Azcona, y con acompañamiento de armónium, fagot y contrabajo, ha interpretado el «Invitatorio á canto llano»; los Salmos primero y tercero (canto polifónico), obra del maestro D. Angel González Vitoria; el Salmo segundo, á canto llano; la Misa, de D. Antonio Hidalgo; y el Responsorio, del maestro Capitán.

Ha oficiado en la Misa, el Canónigo D. Salvador Castany.

En la iglesia parroquial de San Ginés, de Madrid, se ha verificado el enlace de la señorita Julia Martín Arranz, hermana de nuestro particular amigo y paisano, el oficial del Cuerpo de Correos D. Benigno, con el también oficial del mismo Cuerpo, D. Francisco Ortiz Vivas.

Al nuevo matrimonio, que ha salido para Oviedo, donde está destinado el contrayente, le deseamos eterna luna de miel.

Mañana sábado á las seis de la tarde, tendrá lugar en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla una salve, cantada como de costumbre y costeada por D. Antonio Candamo y familia.

Los vecinos de la calle de la Judería Nueva, se quejan de los pestilentes olores que se desprenden de las acometidas de las casas á la zanja que hay abierta en dicha calle y que por lo visto hace ya días que se encuentra abierta.

Bueno será que el señor Alcalde ordene pronto el cierre de la mencionada zanja para que desaparezca aquel foco de infección, tan peligroso para la salud pública.

Le ha sido impuesta la multa de 15 pesetas por el Sr. Gobernador civil, al dueño de una posada del arrabal, por no dar cuenta de las personas que ingresan en dicho establecimiento.

Felipe Fuentes se presentó ayer en esta Inspección de vigilancia para denunciar el hecho de que su madre, que vivía en Santa María del Campo (Burgos), en compañía de su marido Pedro Criado, había desaparecido del lado de éste, por los malos tratos que la daba; no siendo exacto que se fugara de la compañía de Felipe Fuentes, como ayer se dijo por un error.

Esta noche festejarán con un banquete el aniversario de la creación del cuerpo de Telégrafos, los jefes y oficiales del mismo que prestan servicio en la estación de Segovia.

Carreteras

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el expediente de expropiación de fincas del término de Torreadrada, ocupadas por el trozo primero de la carretera de Aranda á Cantalejo, disponiendo también el pago de las cantidades en que dichas fincas fueron tasadas, cuyas cantidades ascienden en total á 2.661'39 pesetas.

Riñas.

Anoche cuestionaron un matrimonio domiciliado en la calle de San Francisco, resultando la esposa herida por el esposo en una mano, con un cuchillo.

Fué curada en la Casa de socorro, calificándose de leve la herida, pasando luego ella á su domicilio.

***

Esta mañana, á las ocho, riñeron en la plaza del Azoguejo, Máxima Muñoz Velasco, de 34 años, casada, vecina de la Lastrilla, y Baldomera García Camella, de la misma edad, también casada, domiciliada en San Lorenzo.

Ambas mujeres durante la riña se excitaron hasta el punto de irse á las manos, golpeándose furiosamente, resultando Máxima con una herida en la frente, leve, y Baldomera con una contusión en la cabeza.

Fué apaciguada la cuestión por los agentes de Vigilancia de servicio en el Azoguejo, Longino Hernández y José Vallina y por el cabo de la Guardia municipal Martín de Martín, siendo denunciado el hecho al juzgado correspondiente.

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha reclamado, al Presidente de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, el expediente de la maestra de Otero de Herreros.

Nuestro querido amigo el médico forense don Enrique Guiloche, que habita en la calle Real del Carmen núm. 36 piso segundo, nos dice que desde su casa no se arrojó recipiente alguno de aguas sucias, cuyo hecho denunciábamos en nuestro número de ayer, y que no tienen allí la mala costumbre de faltar á los sanos preceptos que aconsejan la policía é higiene.

Con mucho gusto consignamos estas manifestaciones del Sr. Guiloche.

Se ha recibido en este Instituto general y técnico, el título de Bachiller de D. Bernardo Betegón.

La contribución

El «Boletín oficial», fecha de hoy, publica los días del próximo mes de Mayo en que ha de cobrarse por los recaudadores la contribución del actual trimestre de Abril, Mayo y Junio, en todos los pueblos de la provincia.

En la capital se satisfará del 2 al 25 de Mayo; en Cuéllar, del 5 al 10; en Riaza el 17 y 18; en Santa María de Nieva el 12 y el 13, y en Sepúlveda del primero al 4, ambos inclusive.

Traslado de oficinas

Desde el domingo por la mañana quedarán instaladas las oficinas de Telégrafos, en su nuevo local, calle de Juan Bravo, número 2, principal, izquierda.

Después de haber permanecido cerca de un año al lado de su familia en Aguilafuente y otros puntos, hoy embarcará en Coruña con dirección á México, el elocuente orador sagrado de Zacatecas, nuestro querido amigo, D. Mariano de P. Ballesteros.

Le deseamos feliz viaje, y que se cumplan sus propósitos de volver pronto á España, al lado de su familia y amigos.

Vacantes

Lo están los cargos de secretarios de los juzgados municipales de Cadillo de la Torre y Montejo de la Serrezuela, con la dotación de los derechos que marca el arancel.

Las solicitudes serán presentadas en término de quince días.

Las sesiones de la Diputación

En el «Boletín oficial» de hoy aparece la nueva convocatoria que vá á continuación:

«No habiendo asistido número suficiente de señores diputados para poder celebrar la sesión convocada para las ocho de la noche del día de hoy, he acordado en uso de las facultades que me concede el art. 62 de la ley provincial y para cumplimentar el 55 de la

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (35)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—Esto es muy sencillo; me hallaba presente en la audiencia del tribunal de policía correccional el 7 de Diciembre último.

—¡El día que fuí condenado!...—murmuró el carpintero, cuya palidez aumentó repentinamente.—Pero entonces, caballero, debeis mirarme como un miserable... pues entonces vos me despreciais!...

—Yo os miro como un hombre muy desgraciado, esta es la verdad. Admirado de vuestra fisonomía, que me parecía simpática en el más alto grado, y conmovido por la espresión á la vez desgarradora y resignada de vuestra mirada, tomé noticias acerca de vuestra conducta, y de estas noticias resultó para mi la convicción de que erais, no un culpable, sino una víctima de la fatalidad. Bien lejos de despreciaros, os estimo, y la prueba es que os doy la mano y os pido permiso para estrechar la vuestra.

El corazón del carpintero dió un salto; los ojos se le llenaron de lágrimas, y estrechó con viva efusión la mano que le tendía el desconocido.

Este último repuso:

—Si no me equivoco ¿no habeis suplicado contra la sentencia que os ha fallado?

—No os equivocais, caballero: el plazo ha espirado, y dentro de dos días debo constituirme yo mismo en prisión.

—La ley es positiva... Delante de ella es preciso doblar la cabeza, y en las circunstancias actuales un recurso de gracia sería inútil;... no os queda más que sufrir vuestra pena con valor, que por otra parte, la influencias de que puedo disponer abreviarán algo yo os lo aseguro; pero á esta situación tan triste, tan deplorable, tal vez sea posible proporcionarle algún alivio...

—¿Un alivio?—balbuceó Pedro Landry—¡Y cuál, Dios mio!... ¿cuál?...

—¿Teneis uno hija?...

—Si señor...

—De cuatro años sobre poco más ó menos ¿no es cierto?...

—Cuatro años y dos meses, caballero..

—¿La amáis?...

—¿Si la amo?.. ¡ah! ¡más que á mi vida! ¡cien mil veces más que á mi vida!

—¿Dónde está esa criatura querida?

—Héla aquí...

El desconocido tomó la vela que esparcía su luz dudosa en medio de las tinieblas de la bohardilla,, se aproximó á la cuna y se inclinó sobre Dionisia, que dormía tranquilamente.

—¡Qué deliciosa niña!...—dijo al cabo de un segundo.

Un rayo de orgullo paternal iluminó la frente de Pedro Landry, que respondió:

—Se parece á su madre... Su madre era hermosa como un angel.

—¡Pero qué endeblita está!...—repuso el desconocido,—¡y qué pálido tiene el semblante! Ese círculo azulado alrededor de los párpados me inquieta, y las rosetas de las mejillas me parecen de mal agüero.

La cara del carpintero tomó una expresión de angustia indecible, estendió hácia el desconocido sus dos manos juntas, y murmuró en tono de ardiente súplica:

—¡Oh! ¡no me digáis eso, caballero! ¡en nombre del cielo no me digais eso! ¡Esos síntomas alarmantes de que me hablais hago esfuerzos por no verlos! ¡El terror que hacen nacer en mi corazón, le rechazo con todo el poder de mi voluntad! ¡Pensad pues; en este mundo ya no existe para mí más que mi hija y dentro de dos días la abandono! ¡Si no la volviese á ver... si muriese mientras que me halle lejos de ella bajo los cerrojos infames de una prisión! ¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Si no la volviese á ver más!...

Y Pedro Landry ocultando la cara entre sus manos que agitaban estremecimientos consultivos, no pudo contener los sollozos que subían del corazón á la garganta y que le ahogaban.

—¿Porque desesperaros así, amigo mio, porque sin duda me permitiréis que os dé ese nombre?—preguntó el desconocido.—He

misma, convocar de nuevo á la Excelentísima Diputación para el día 30 del actual, y hora de las siete de la tarde, en su casa Palacio, con objeto de dar principio á las sesiones del período ordinario.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos legales.

Segovia 21 de Abril de 1904.—El Gobernador, *Mateo Silvela Casado*.»

Nuestro querido amigo el activo funcionario de Hacienda D. Rafael Ron, ha tenido la desgracia de ver morir á un hijo suyo, niño de corta edad.

Excusamos manifestar al Sr. Ron nuestro dolor por la terrible pena que en estos momentos le aflige.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Sociedades

Por medio de una circular, el señor Gobernador civil advierte á los ayuntamientos de 81 pueblos de la provincia, cuyos nombres inserta el «Boletín oficial» de hoy, que si en plazo de tercero día no remiten á aquella autoridad los datos que se la tienen reclamados referentes á sociedades establecidas en dichos pueblos, quedarán incursos en el máximum de la multa que señala la vigente ley municipal.

El individuo Martín Galache ha matado dentro del término municipal de Segovia una zorra de regulares proporciones.

Bienes desamortizados

En el mes de Mayo próximo vencen los pagarés de compradores de bienes desamortizados en la provincia que corresponden á los ayuntamientos de Aldealengua de Santa María, Iruero, Abades, Codorniz, Martín Miguel, San Miguel de Bernuy, y á D. Antonio Monte Mata, residente en Encinas; D. Cosme Diego Romero, id. en Hontalbilla; Don Pablo Ballesteros Sacristán, id. en Madrid; D. Rafael González García, id. en Cozuelos de Fuentidueña; y D. Antonio de Frutos Peña, id. en San Miguel de Bernúy.

Casas denunciadas

El Sr. Arquitecto municipal ha declarado ruinosa la casa núm. 4 de la calle de la Almuzara, cuya casa fué denunciada por el concejal Sr. Ramírez.

Por la alcaldía se han dictado las órdenes para que se proceda al inmediato derribo de la finca.

Denuncias y multa

Por pastoreo sin autorización, han sido presentadas hoy dos denuncias ante la alcaldía.

Por el mismo motivo, ha impuesto una multa el señor Alcalde.

Mañana á las nueve se celebrarán en la Real Colegiata de San Ildefonso solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la Reina Doña Isabel II (q. s. g. h.)

Caridad

La implora un obrero sin trabajo, con la mujer y tres hijos enfermos, y en la mayor miseria.

Las personas caritativas que quieran socorrer á esta desgraciada familia, pueden hacerlo en la calle del Pozo número 14 (barrio de San Lorenzo)

Falta de peso

Esta mañana ha sido denunciada por el jefe de la guardia municipal, la vendedora de frutas Bernarda Martín, la cual expendía su mercancía escatimando el peso más de lo regular.

Matrimonio mal avenido

En las primeras horas de la noche de ayer, según manifestación de Maurio ó Ortiz Vega, de 44 años, domiciliado en la calle de San Roque, riñó éste con su mujer, resultando con varias heridas superficiales en la cabeza, causadas con un palo, y una mordedura en el mentón de la barba, las cuales heridas le fueron curadas en la Casa de socorro.

Subastas en la provincia

Ante el alcalde de Cuéllar, se verificará en esa villa, el 18 de Mayo próximo, la subasta de cien tablas y 11 ajuareros, depositados en Valleleado, por el tipo de 131 pesetas.

—De doce á una del 5 de dicho mes, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de la capital, la subasta de obras de desmonte y construcción de un muro de sostenimiento para ensanche de la calle de la Refitolería por el enlosado de la Catedral.

Tipo de tasación, 3.565'92 pesetas.

—El «Boletín Oficial» de hoy publica los precios límites que han de regir en la subasta que se celebrará en la Comisaría de Guerra de esta plaza, á las once horas del 11 de Mayo próximo para contratar los materiales necesarios en las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Segovia, San Ildefonso y Avila.

Dicha subasta se refiere á un año y tres meses más y la totalidad de los precios á que se alude asciende á 144.902'50 pesetas.

—A las once del 6 del citado mes se subastarán en el juzgado municipal de San Ildefonso 21 trozos de pino, que se hallan depositados en el muelle de la fábrica de aserrío de Balsaín, por el tipo de 70 pesetas.

—A las diez horas del mismo día 6, se celebrará en el juzgado de Torrecaballeros, la subasta de 14 tierras labrantías y un pajar, situadas en Cabanillas, término del citado Torrecaballeros, con objeto de satisfacer á María García Truchado 238 pesetas que la adeuda Narcisa Llorente, ambas vecinas de aquel pueblo.

—El primero de Mayo, á las once, se subastarán en el cuartel de la guardia civil de la capital, varias escopetas recogidas á infractores de la ley de Caza.

MERCADOS

SEGOVIA 21

Trigo.—En paneras se han vendido 800 fanegas, á 51 reales una.

Este precio no indica subida en las cotizaciones y más bien señala temores de baja, por tratarse de una panera que siempre vendió á mayor precio que las demás, por dar sus trigos más libras de peso por fanega. Hace pocos días no quiso medir si no pagaban á 53 reales la fanega.

Aunque el buen criterio de nuestres lectores subsanaría la errata que apareció ayer en el precio del trigo, reproducimos hoy el mercado de Segovia, debidamente corregido.

Aguilafuente 21

Los sembrados van perdiendo mucho á causa de la excesiva humedad que tiene la tierra y de los intensos fríos propios solamente del mes de Enero.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 47 reales fanega, idem corriente á 46. centeno á 34, cebada á 29, avena á 23.

Algarrobas á 38.

Garbanzos superiores á 150.

Id. medianos á 120.

Id. pequeños á 100.

Patatas á 8 reales arroba.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde.

El viaje del Rey

D. Alfonso reembarcó en el «Giralda» para visitar el fuerte Derrocart.

Después visitó el torrente de los Indios y el fuerte de Islatas.

También contempló el antiguo castillo de Bellver.

En todas partes fué objeto de grandes muestras de entusiasmo, tanto al tomar tierra como al volver á bordo.

En el círculo Mallorquín se celebró una brillante recepción á la cual asistieron los marinos ingleses, que se dieron por satisfechos con las explicaciones del Gobernador.

Lo de Marruecos

Me consta de una manera positiva que la campaña que se está haciendo apropósito del acuerdo franco-inglés sobre Marruecos, es absolutamente infundada.

El viaje del rey á las posesiones de Africa era completamente necesario, según apreciaciones en altas esferas.

Dentro de poco se publicarán noticias que demostrarán la parte que á España está reservada en dicho asunto, parte principalísima y con la cual nuestra nación gana mucho.

Acaso al regreso del Rey se hagan dichas declaraciones, que seguramente han de causar sensación profunda, pues lejos de olvidársenos, se nos ha tenido muy en cuenta respetando nuestros derechos y realizando algunas de nuestras aspiraciones en el vecino imperio.

Como el plazo es corto, conviene esperar con calma.

El tifus

En el hospital del Cerro del Pimiento, ha fallecido hoy, víctima del tifus, un inspector de Policía.

Los toreros heridos

El estado del «Algabeño» es muy grave.

La hemorragia sufrida á consecuencia de la herida, es considerable y se temen complicaciones que harán peligrar la vida del valiente matador.

«Lagartijo» está mejor y se cree que pronto quedará bien completamente.

La reina Amelia

Dicen de Badajoz que á las cuatro y media de la madrugada pasó por allí la Reina Amelia con dirección á Portugal.

Un feto

Dicen de Sevilla que en la plaza de la Encarnación apareció esta mañana sobre un montón de basuras un feto envuelto en unos harapos

El feto fué depositado allí por una mujer de unos cuarenta años, cuya pista sigue la policía.

Pidiendo más guarnición

Una comisión de personas de reconocida posición de Valencia, han visitado al general Martitegui solicitando que se aumente la guarnición militar de aquella hermosa capital.

Particularmente han solicitado aumento en las fuerzas de caballería.

En Granada

Espérase á los obispos de Guadix y Jaén, los cuales permanecerán en la ciudad andaluza mientras el Rey esté en ella.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'75
Amortizable al 5 por 100	96'85
Acciones del Banco	478'00
Acciones de Tabacos	426'25

CAMBIOS

París á la vista	38'80
Londres á la vista	00 00

EL CORRESPONSAL

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 23

San Jorge, patrón de Ordenes militares, y San Gerardo.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª SRES. CEBRIAN Y COMP.ª Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Regala á todas las niñas que tomen primera comunión y se retraten en esta casa, un precioso objeto recuerdo del acto.



ZOMOTERAPIA

EL ZÓMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)
PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.
Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLOROSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.
Tres cucharaditas de café de Zómol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

¡NO MÁS CANAS!

Aceite del Serrallo

Restaurador *progresivo* del cabello: no mancha la ropa ni la piel.

La Jerezalina

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todas sus similares.

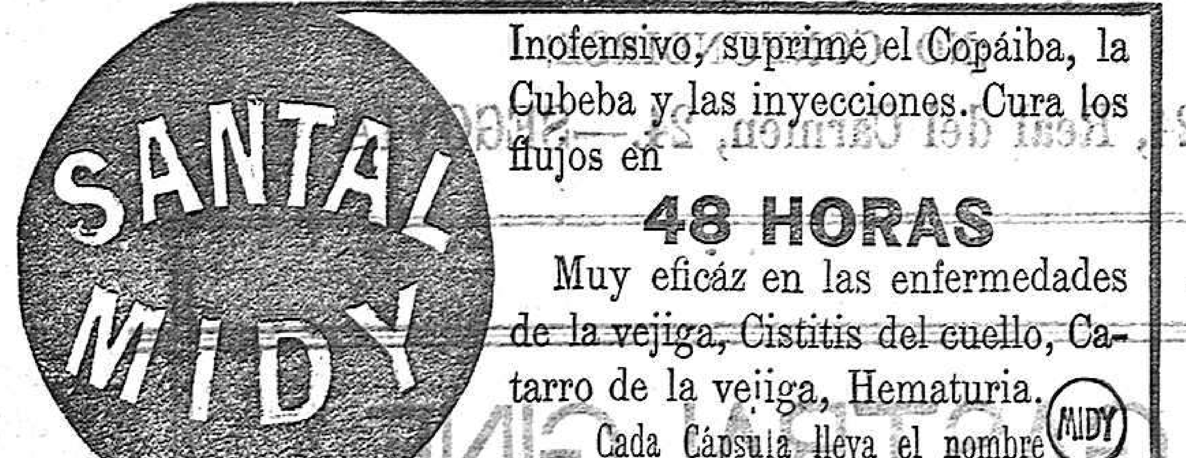
Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías, Droguerías y Farmacias, y el BÁLSAMO ORIENTAL en las Zapaterías.

SASTRERÍA CON GÉNEROS DE NARCISO DE LA ORDEN

JUAN BRAVO, 11, SEGOVIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que á primeros del mes actual he recibido un buen surtido de económicos y elegantes géneros para trajes de caballeros y niños, merinos superiores para hábitos de Sacerdotes y paños variados para Seminaristas.

NOTA. En estos talleres también se confeccionan, á precios económicos, toda clase de prendas con géneros del parroquiano.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la veiiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

CARNICERÍA

El más antiguo y acreditado establecimiento de carnes del conocido industrial y ganadero de esta población, D. Miguel Gil, participa á su clientela y al público en general, que desde el día 19 ha hecho gran rebaja de precios en dicho establecimiento, Reoyo, 6, poniendo la carne á los precios siguientes:

Vaca 1.ª sin hueso, 2 pesetas kilo.
Idem 1.ª con hueso, 1'60 id.
Ternera 1.ª, 2'50 id.
Cordero, 1'60 id.

Advirtiendo al público que estos precios son efectivos y no supuestos, como en otros establecimientos vienen haciendo, y siendo el peso exacto.



con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 10 de la Plazuela de San Clemente, con jardín y agua corriente.

Razón, Polo, calle de Estiradores, juego de pelota.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

CONTRABEXIS GRAU-YNGLADA

Tos-Bronquitis Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la **TUBERCULOSIS**, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula concida á base de **Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo**: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado contiúan recetándolo á sus enfermos.—**Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.**

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.



FÁBRICAS DE GASEOSAS

Todo el que disponga de un pequeño capital puede crearse una posición segura é independiente dedicándose á esta industria, siguiendo nuestras instrucciones. La Casa *Espumosos Herranz, Alcalá, 18*, Madrid, es la única que representa á la de los Ingenieros Sres. Durafort, de París, la más importante del mundo en máquinas y sifones.



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Representante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8

JUNTO AL ESTANCO



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, agua de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídia, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.